FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato - APLICA

Entre **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA**, domiciliada en la calle …….., representada para este acto por la **INTENDENTE MUNICIPAL …….**y refrendado por la **SECRETARIA MUNICIPAL …….**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO METALICO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(Especificar el objeto del contrato)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016					*520*	*30*	*03*	*07*	*90.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº316.187

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° ----/**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS/ OBRAS.

Item No*	Código de Catálogo**	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario	Precio Total** (IVA incluido) *[indicar el precio total por item]*
1	7210230 3 - 998	Construcción de Tanque Elevado Metálico tipo copa, para agua potable (conforme especificaciones técnicas)	GL	1		
					Precio Total	

El Contratista se compromete a ejecutar la obra y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato tendrá una vigencia .. 75 (setenta y cinco) días corridos a partir de la firma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

El pago se realizará de la siguiente manera:

La Contratante efectuará los pagos dentro del presente Ejercicio Fiscal, en guaraníes.

ENTREGA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE UN ANTICIPO DEL 30 (treinta) PORCIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA, PREVIA PRESENTACION DE LA GARANTIA DE ANTICIPO CORRESPONDIENTE. EL MONTO RESTANTE SERA ABONADO CON LA PRESENTANCION DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS CORRESPONDIENTES.

Certificaciones

Las Certificaciones serán presentadas cada 20 días (siempre que exista un avance en la obra del 20%). El pago será efectivizado por **LA MUNICIPALIDAD**, dentro de los 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de presentación de la factura que deberá estar debidamente acompañada del Certificado de obras y su aprobación correspondiente.

Fondo de reparo: La Municipalidad retendrá el 5 % (cinco por ciento) como fondo de reparo. Suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva. Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a favor de la contratante.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Juan del Paraná.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. Declaración Jurada.

Garantia de Anticipo equivalente al 100% entregado en concepto de anticipo. Póliza de Seguro

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las

reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan del Paraná República del Paraguay al día --------- mes ---------- y año----------

SECRETARIA GENERAL **INTENDENTE MUNICIPAL**

EL CONTRATISTA